

Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho.

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2154-A-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 480-B-2017** correspondiente al mes de Septiembre de 2017 y para cobro de mis honorarios presento la factura con Serie A2 y Correlativo No. 000015.

**Actividades Realizadas:**

- 1) Realización de la capacitación sobre el programa SMART y Uso de GPS marca GARMIN Monterra a los técnicos operativos de la unidad de Control y Vigilancia para que sea implementado como una herramienta de apoyo en sus patrullajes de rutina y patrullajes en conjunto con personal de ejército de Guatemala, personal de las fuerzas especiales de protección del medio ambiente de la policía Nacional Civil.
- 2) Elaboración de los Informes Técnicos de Patrullajes ejecutados durante los meses de Julio y Agosto de la Unidad de Control y Vigilancia en los cuales utilizaron la herramienta de apoyo GPS marca GARMIN Monterra, los informes fueron elaborados con el programa SMART.
- 3) Reuniónde trabajo con personaltécnico del CEMEC/CONAPencargados de la implementación del programa SMART en la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, para la elaboración del mapa cartográfico como área de conservación del Parque Nacional Tikal e ingreso de nuevo personal en la base de datos de SMART-TIKAL que se utiliza en los patrullajes del parque.
- 4) Reuniónde trabajo con director del departamento Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para dar seguimiento al proceso de monitoreo de la Red de Parcelas Permanentes de Medición Forestal en Bosques Naturales Latifoliados que se encuentran establecidas dentro del Parque Nacional Tikal.

madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes del departamento forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén, con vigencia comprendida del 18 al 31 de Mayo de 2017. El cual será destinado a la infraestructura de uso público del parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos y en escalinatas de uso turístico, establecido en los templos.

- 6) Devolución de los Permisos de Aprovechamiento Especial de Flora Silvestre Maderable (árboles muertos y madera rolliza arboles vivos de la especie Tinto) emitidas por la dirección regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP, Región VIII, Petén. Para árboles muertos se solicita una ampliación para poder realizar el aprovechamiento forestal en su totalidad. Esta madera será utilizada en la infraestructura de Uso Público del parque.

### **Resultados Obtenidos:**

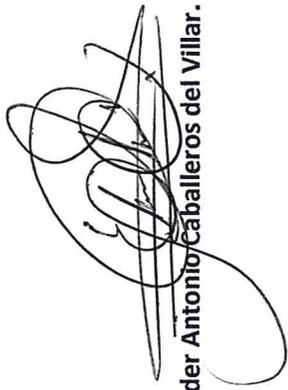
- 1) Se logró la capacitación del programa Smart con la presencia de personal de la Unidad de Control y Vigilancia, Dasonomía y Unidad Técnica, con su respectiva practica de campo utilizando el GPS marca monterra y su descarga de datos para generar el Informe Técnico de Patrullaje, para posteriormente implementarlo en los patrullajes que se realizan consecutivamente dentro del parque.
- 2) Se logró realizar la descarga de datos y el post-proceso de las coordenadas y recorridos de los GPS marca GARMIN Monterra y elaborar con el programa SMART 10 Informes Técnicos de Patrullajes correspondientes a los meses de Julio y Agosto con el personal de la Unidad de Control y Vigilancia.
- 3) Se elaboró 01 nuevo mapa georeferenciado del área de conservación del parque en formato .TIF y el ingreso de personal nuevo que estará patrullando en el parque para implementarlo en el programa SMART-TIKAL con el apoyo del departamento de monitoreo CEMEC/CONAP.
- 4) Se logró tener la primer reunión de trabajo y fijar fechas para las visitas a campo de las parcelas y dar seguimiento al proceso de monitoreo de la Red de Parcelas Permanentes de Medición Forestal en Bosques Naturales Latifoliados que se encuentran establecidas dentro del Parque Nacional Tikal.

- 5) Se realizaron 05 supervisiones de campo durante la actividad de aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos los cuales fueron autorizados mediante permiso de aprovechamiento especial de flora silvestre maderable con vigencia del 18 al 31 de Mayo de 2017.
- 6) Devolución de 02 Permisos de Aprovechamiento Especial de Flora Silvestre Maderable (árboles muertos y madera rolliza arboles vivos de la especie Tinto) emitidas por la dirección regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP, Región VIII, Petén. Para árboles muertos se solicita una ampliación para poder realizar el aprovechamiento forestal en su totalidad. Esta madera será utilizada en la infraestructura de Uso Público del parque.

Vo.Bo.



Ing. Dmas Gildardo  
Pérez Rivera  
Sub Administrador  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Elder Antonio Caballeros del Villar.